

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Valeria Guadalupe YOMMI** solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la mencionada Tecnicatura.

Que la Secretaría Académica avala dicho informe.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

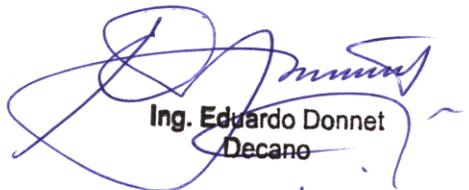
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna **Valeria Guadalupe YOMMI**, DNI N° 25.904.410, en la asignatura que se detalla a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Segundo Nivel: Primer Cuatrimestre: RELACIONES LABORALES

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 424

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

